

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 24 de Noviembre de 1915

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.803

Doctor Tomé Ortíz

ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.
MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

LA FUNERARIA

de HONTIYUELO
Fundada el año 1870

Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA



A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brijulas, Lupae y otros artículos de Optico.*
En joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.
Mayor principal, núm. 80—Optica y Platería.



CARTA DE MADRID

Noviembre 23.

Sr. Director:
Demos que hay expectación por el debate de reformas militares. Expectación es algo que envuelve el concepto de interés, y este debate como antes de ahora hemos indicado interesa a muy poca gente después de lo que se ha visto el juego. Dimos que hay curiosidad, una simple curiosidad por ver cual es en definitiva el pastel que ponetermino a la situación de la vida política y parlamentaria es en los últimos días.
Hoy, el propio Dato, ha indicado ya que espera salga una fórmula del parlamento, donde según el presidente, es un conjunto y un concierto de armarlos. Por ahí debió haber empezado. Así no se expondrá a que haya alguien que tire de la manta y pueda

poner de relieve descarnadamente el juego seguido] y las compendadas preparadas entre bastidores.

Va quedando de este debate un hecho significativo que resalta sobre todos los demás. El señor Maura, indicó una idea acertada, por suya que es un hombre de gran mentalidad y de santo y grande amor patriótico, sobre las reformas militares. Habíase menester de un organismo permanente con cierta independencia en su funcionamiento, con determinadas funciones o facultades propias para que ese organismo preparase las reformas necesarias de nuestra clase armada, y para llevar en todo instante la dirección técnica de la guerra y de la preparación de la guerra.

El gobierno, por boca del señor Dato, qué tantas graves cosas ha dejado incontestadas en el curso de este debate, no quiso dejar pasar sin réplica las palabras del señor Maura y a título de defensor el presidente del consejo de las prerrogativas del parlamento—que Maura no atacó porque es partidario como el que más del Parlamentarismo y siempre lo probó, y como gobernante gustó más que los gobernantes de ahora de la colaboración de las cortes—hizo un discurso extemporáneo a todas luces que la mayoría no tuvo fuerzas para aplaudir a tiempo por instinto de conservación.

Siguió debatiéndose y han venido a resultar todas las opiniones más significadas de la Cámara coincidentes en este punto con el señor Maura. De donde resulta una necesidad proclamada por toda la Cámara, excepto por el gobierno, la creación de ese organismo, que si se hiciera sería algo verdaderamente práctico y útil en el camino reformador que todos convienen que se debe seguir. De aquí resulta una difícil posición para el gobierno, que ligeramente, por venir de labios de Maura, del desterrado sin razón, rebatió y rechazó duramente, lo único de buen sentido que se aportó en la discusión sobre las reformas.

Allá veremos cómo el señor Dato sortea la dificultad que le ofrece el tono de su discurso, contestando al señor Maura.

Lo lógico sería ir derechamente por ese camino que el ilustre político marcara con gran complacencia de la opinión militar que ha visto en sus palabras lo más serio y lo más patriótico de cuanto en este debate se dijo. Pero hecho eso, el gabinete Dato estará en una falsa posición. Destacará frente a el que gobierna la figura del hombre grande desterrado que, sin gobernar, legisla. Esto sucederá muchas veces si es que la política actual no cambia y vemos nuevamente a Maura de jefe de Gobierno, cosa que algunos estos días admiten como bastante posible.

Para el Gobierno la postura, cualquiera que sea en que haya de quedar después de la fórmula, es violenta. Y lo curioso, es que no puede haber crisis, que en las circunstancias presentes nadie querrá aceptar el compromiso enorme de liquidar la difícil situación creada por la guerra.

He aquí pues el caso de un Gobierno que vive de milagro, del milagro de las circunstancias exteriores, y que no puede morir porque nadie quiere la tremenda responsabilidad de matarle para recoger una herencia llena de peligros y de dificultades.

Todas las arrogancias de Dato quedan en eso en último término y aun más que pudiera tener. Vive en el poder porque nadie quiere el poder y así, aun a trueque de grandes desaciertos por su parte, tiene apoyos evidentes, nacidos del deseo de recibir sobre las espaldas lo que pesa ahora sobre las de Dato, que no es poco, y buena parte de culpa es de él mismo por las omi-

siones sensibles en que ha incurrido frente a los problemas que las circunstancias excepcionales plantearon durante el período de su gobierno.

LAS CORTES

Sesiones del día 23 de Noviembre

Senado

Ocupando la presidencia el señor Sánchez Toca, comienza la sesión a la hora de costumbre.

Toman asiento en el banco azul, los señores Espada y Andrade.

Formulanse por algunos senadores varios ruegos.

El señor Junoy requiere del Gobierno que aclare los conceptos que emitieron ayer los señores Sanchez Guerra y Burgos contestando al señor Royo Villanova sobre la redacción de un documento en catalán por la Diputación de Barcelona.

Se lamenta de que se quiera menoscabar los derechos de Cataluña.

El señor Royo Villanova y otros senadores: Aquí nadie pretende menoscabar el derecho de Cataluña.

El señor Junoy: Ayer se dijo aquí eso.

El señor Royo Villanova: Si eso le conviene a su señoría para halagar a las masas de Barcelona, dígallo.

El señor Junoy: Nosotros reclamamos el derecho de redactar los documentos en nuestro idioma. (Protestas).

Los señores Bengifio, Carranza y otros senadores: No hay derecho. Los documentos oficiales hay que redactarlos en castellano.

El señor Junoy, hace historia de nuestras grandezas y habla del Rey como representante de España y Cataluña.

Varias voces.—De España solo.

El señor Junoy: El catalán no es ya dialecto como el valenciano y el mallorquín; sino un idioma eminentemente nacional.

Varios senadores que tenían pedida la palabra pretenden hablar, originándose un fuerte escándalo.

El señor Andrade

Interviene el ministro de Instrucción pública.

Abunda en los mismos conceptos expuestos ayer por los señores Sánchez Guerra y Burgos, diciendo que los documentos oficiales deben redactarse en castellano.

Promuévese nuevo incidente.

El señor Sánchez Toca invita al señor Junoy a que interpele al Gobierno.

Interpelación de Royo

El señor Royo anuncia una interpelación.

El Gobierno la acepta en el acto.

El señor Royo censura el giro dado por el señor Junoy al asunto.

Hace historia política, diciendo: Aquí se ventila la unidad espiritual de España, no el problema político que intentan los catalanistas. Estos, odian al castellano, pero no aman al catalán, porque no fomentan su amor en el pueblo que compran los libros en castellano.

Los catalanistas no han sabido formar el alma de Cataluña.

No amando a los castellanos atentáis a vuestros intereses, porque el castellano es vehículo comercial de las demás regiones.

Manteniéndoos en estas posiciones no podemos concederos las compensaciones económicas que solicitáis.

Cuando todas las regiones españolas se han unido con Castilla, quiere Cataluña revelarse.

Censura al señor Junoy, porque haya llamado al Rey conde de Barcelona.

El Duque de San Pedro de Galatino, protesta de que el señor Junoy haya llamado analfabetos a los castellanos.

El señor Junoy: Eso es inexacto.

El señor Junoy pide la palabra para contestar al señor Royo Villanova.

El señor Sánchez de Toca, le reserva un turno para mañana.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión de varios proyectos de ley, sobre ferrocarriles secundarios.

El ministro de Fomento resume los discursos.

Interviene el duque de San Pedro de Galatín y se levanta la sesión.

Congreso

ORDEN DEL DÍA

Las reformas militares

El señor Senante, hace uso de la palabra.

Dice que habla en nombre de los integristas, pues no sería patriótico el dejar de intervenir en este debate.

Recuerda los desastres coloniales, que achaca a la falta de organización del Ejército.

De esta desorganización son culpables todos los gobernantes.

Se habla de una fórmula de arreglo, a la que yo no me prestaré.

Coincide con el señor Maura en la necesidad de la creación de un organismo permanente técnico. (La Cámara está animadísima).

Señala el caso de que el general Echagüe una vez que se aprobasen las reformas quedaría el número uno del Escalafón.

Le contesta el general Echagüe, diciendo que sin las reformas tendría vida militar hasta 1924 y el entorchado de capitán general a la vista.

Renuncio a cuatro años de vida militar y al entorchado gustoso, pues más satisfactorio es para mí servir a la Patria. (Aplausos en la mayoría).

El señor Senant: Todos los militares, en general, resultan más perjudicados que su señoría.

Además su señoría no puede negar que quedará el número uno de la escala.

Ya discutiremos eso ampliamente.

El general Echagüe: Se implanten o no las reformas, será siempre el número uno, porque el general Luque es más viejo que yo y tendrá que pasar a la reserva, a no ser que quiera el señor Senante que me vaya yo al otro barrio. (Risas.)

Los capitanes generales, añade, casi siempre han salido de la escala de reserva.

Cita los casos de su padre y del general Azcárraga. (Aplausos).

El señor Vázquez Mella

Cuando se levanta a hablar el señor Vázquez Mella, se produce gran expectación en la Cámara.

Empieza diciendo que por el triste motivo de hallarse enfermo el señor Llorens, tiene que intervenir él en el debate.

Pienso hacer ligeras declaraciones, no un discurso.

Trátase del aspecto general de la cuestión, del Estado Mayor, de la rebaja de edades, de la oportunidad de las reformas, y de la fórmula posible entre el Gobierno y las minorías.

Es imposible que haya un ejército sin organización.

Esta corresponde al Estado Mayor, especie de patriarcado militar de que nos habló el señor Maura.

Los propósitos del general Echagüe han sido buenos, pero el resultado del proyecto es malo.

La creación del Estado Mayor, está muy mal estudiado, sin duda ha redactado el proyecto un curial. (Risas).

La absurda creación de un Consejo Superior de Guerra, precisa un Estado Mayor Central, pero permanente y único.

El Monarca sería el llamado a resolver los conflictos entre el Estado Mayor y el ministro de la Guerra, como ocurre en Alemania.

Explica la confección de las reformas militares en Alemania, donde el Estado Mayor siempre pide lo justo, y siempre sale vencedor, aún sobre el Parlamento. (Rumores).

En los casos difíciles resuelve el Emperador.

En un párrafo brillantísimo dice que el refrendo de los ministros es una ficción así como las consultas, pues cuando la crisis los reyes debían ser responsables. (El conde de Romanones hace signos constantes de negación).

El orador prosigue diciendo: El Conde de Romanones, que ahora deniega, ha dicho esto, que afirmo yo, en un folleto. (Risas).

Las actuales reformas no merecen el nombre de tales.

Resfere de maravillosa manera los hechos de armas realizados por oficiales jóvenes o generales ancianos en la actual guerra europea.

La rebaja de edades—añade—es accidental, lo esencial es la aptitud. (Los párrafos son tan hermosos que toda la Cámara aplaude entusiasmada).

Estos momentos difíciles en que nadie puede asegurar que no salgamos de la neutralidad no son producto de las reformas que restan satisfacción interior a los militares.

Dice que las reformas causan más perjuicios que beneficios, pues nos dejan indefensos.

Habla luego de lo que debe ser el ejército, el cual no es para perseguir a los republicanos y carlistos o para ganar elecciones como pasa aquí.

El conde de Romanones ha pronunciado un gran discurso, si bien es verdad que habló como si nunca hubiera roto un plato, cuando ha roto más docenas... (Grandes risas).

En las condiciones en que está planteado el problema es difícil encontrar la fórmula de avenencia que se busca.

El señor Dato ha dicho que las reformas ante todo: el conde de Romanones que hay que simultanearlas con los presupuestos.

El señor Dato amenazó al conde de Romanones con dejarle el Poder y el conde de Romanones no lo ha querido.

Luego en los pasillos le decían al conde: Acepte usted el Poder; (grandes risas) y el conde de Romanones les decía: Hay nubes en el horizonte. Pero los amigos le replicaban: Acepte usted, aunque caigan centellas.

Y ahora yo digo que aquí todos han estado de acuerdo en la creación de un organismo permanente que puede ser el Estado Mayor Central, pero es preciso que se le dé ese carácter de independencia y se modifique el actual proyecto.

Por eso al presidente del Consejo toca aceptar lo o rechazarlo.

Termina el señor Vázquez Mella con un párrafo brillantísimo, apelando al patriotismo de todos. En estos momentos difícilísimos—dice—tenga en cuenta el Gobierno que los ejércitos ya no son obra de un partido sino síntesis de la energía de la nación. Concluye haciendo votos porque venga una paz que sea duradera. (Grandes aplausos).

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

SANTANDER.—*Dependiente infiel*.—Ayer mañana, el joyero de la calle de San Francisco, señor Losada, presentó en la Inspección de Vigilancia una denuncia contra su dependiente, el italiano Luis Italo Pichurro, de 36 años de edad.

El jefe de policía dispuso que dos vigilantes practicaran la detención y reconocimiento del sujeto denunciado.

Los agentes se trasladaron a la tienda del señor Losada, y procedieron al registro de las ropas del dependiente, encontrando 16 brillantes, valorados en 572 pesetas; una sortija de sello sin pulir, valorada en 40 pesetas, y dentro de un trozo de cera, ocho perlas enteras y 38 medias perlas, tasadas en 47'50 pesetas.

Luis Italo fué detenido y trasladado a la Inspección.

En su casa fueron hallados multitud de objetos, que el señor Losada reconoció como de su propiedad.

El detenido fué puesto a disposición del Juzgado.

LEVANTE

VALENCIA.—*Eltemporal*.—La barca «San Juan» embarrancó en la playa de Cullera sin aparejo ni tripulación.

Solo se salvó Felipe García Andalúz. Los restantes, todos vecinos del Cabañal, perecieron, según se dice.

Sus familias y convecinos están consternados.

Estos tripulantes cuyo paradero se ignora, son el patrón, Manuel Navarro; José Bernal, un hijo de éste de catorce años; Juan Lledó, Vicente Rubio y Antonio Normenán.

Se cree que embarrancaron a las tres y media.

Se ignora el nombre del dueño del buque.

Las casas de los naufragos ofrecen un aspecto desolador, especialmente donde quedan niños pequeños.

Uno de aquéllos queda 10 hijos.

VASCONGADAS

BILBAO.—Sobre los sucesos de La Arboleda.—Ha llegado un juez especial, designado por la Audiencia de Burgos para instruir sumario con motivo de los sucesos ocurridos en La Arboleda durante las elecciones municipales.

Acompañado del teniente fiscal de la Audiencia de Bilbao fué a La Arboleda para comenzar las diligencias.

Los heridos que se hallan en el hospital de Baracaldo, han mejorado bastante.

En la cárcel de Valmaseda hay 25 detenidos por disparos y agresiones a la Guardia civil.

El gobernador ha prohibido la manifestación que proyectaban los socialistas para protestar contra la muerte de dos obreros durante los sucesos.

GALICIA

EL FERROL.—Desgracia.—La huelga.—Al atravesar la puerta del dique Reina Victoria el torpedero número 9, sufrió una caída el primar maquinista don Luís Picón.

Fuó recogido por varios obreros del arsenal, que bajaron al fondo del dique.

El señor Picón presentaba diversas heridas graves, e intensa conmoción cerebral.

—Continúa en el mismo estado la huelga de cargadores del muelle.

Las operaciones de descarga de los buques es protegida por la Policía.

Se han adoptado precauciones, por si se declara la huelga general.

ANDALUCIA

CADIZ.—Vapor ardiendo.—El fuerte viento de Levante amenaza destruir por completo el vapor «Libra» que arde por varios sitios.

Pertenece a la Compañía Ocean.

El capitán del puerto dió orden de que se retiraran de a bordo 243 cajas de fulminantes antes de que atracase al muelle «Reina Victoria»; permaneciendo allí hasta la madrugada que descargó alambre, cobre y maquinaria para la Sociedad Española de Construcciones Navales; descargando también maderas para barriles de vino y otros artículos.

Más tarde, atracó el vapor noruego «Libra» al muelle de Puntales, advirtiéndose entonces el fuego en la popa.

Iba el buque a sitio aislado de la bahía para cargar las cajas de fulminantes que habrá de llevar a Génova.

CATALUÑA

BARCELONA.—Los metalúrgicos.—Continúan las sesiones de la Asamblea de industriales metalúrgicos.

La deliberación ha sido muy interesante, habiéndose tratado los siguientes temas: «Problemas planteados por la escasez y carestía de las primeras materias», «Necesidad de abastecer el mercado español con artículos de procedencia nacional», «Organización de la exportación para cuando termine la guerra», «Orientación que se ha de seguir ante la próxima reforma de la clasificación del arancel» y «Creación de una entidad de defensa de los metalúrgicos».

TORTOSA.—Marinos muertos.—La Ayudantía de Marina de Ametlla comunica telegráficamente que el bergantín «Sobreano», de la matrícula de Barcelona, está embarrancado entre el faro de Buds y Fongars desde el día 20, a las tres de la tarde.

Hoy ha sido socorrido por el gremio de pescadores de Ametlla.

Ocho de los tripulantes del bergantín habían muerto y a cuatro se les encontró en un estado lamentable.

Fueron auxiliados con toda urgencia y cariño.

Asamblea periodística

En la que se ha celebrado en los pasados días en Madrid, se aprobaron las siguientes

Conclusiones

1.ª Establecer intercambios de informes acerca de los corresponsales paqueteros y anunciantes morosos.

2.ª Que asimismo se establezca la cobranza mutua de recibos con un descuento de un 5 por 100, mitad para constituir el fondo del Montepío de la clase y mitad para gastos del personal del mismo.

3.ª Que los horarios de trenes co-reos y expresos se fijen de acuerdo

con los intereses de las Empresas periodísticas.

4.ª Que las Compañías ferroviarias concedan a los administradores de periódicos las mismas ventajas que a los directores, y que el recorrido por las regiones respectivas sea completamente gratuito para directores y administradores.

5.ª Creación de un Montepío para el personal de Administración y Redacción de todos los periódicos españoles asociados.

6.ª Que se dote de hilo directo con Madrid a las secciones telegráficas de capitales de provincia.

7.ª Que se conceda prelación en las líneas telegráficas y telefónicas a todo el servicio de prensa; que se dote de bicicleta a los carteros y peatones.

8.ª Que los carteros hagan efectiva su obligación de devolver a las redacciones los ejemplares que correspondan a suscriptores ausentes; a los de dirección equivocada y los que llegan sin dirección.

9.ª Que se excite al personal de administraciones, estafetas y carterías para que el reparto de prensa se haga con el mayor esscrúpulo.

10. Que se suprima el impuesto del timbre sobre los anuncios.

11. Que las máquinas, linotipias, etc., destinadas pura y exclusivamente a la confección de periódicos queden exentas de toda contribución, pagándose solo como periódico.

12. Que se establezca la moneda fraccionaria según lo solicitado por don Leopoldo Romeo.

13. Que paulatinamente se vaya llevando a la práctica la no devolución del sobrante de la venta de los periódicos.

14. Que se estimule la asociación de los periódicos de una misma localidad, para la mejor defensa de los intereses de Empresas periodísticas y el necesario prestigio de la clase.

15. Que no se acepten regalos de carácter industrial.

16. Que se exprese al señor director general de Correos y Telégrafos la satisfacción de la prensa por los evidentes progresos introducidos en ambos servicios, así como a la Sociedad de Teléfonos Interurbanos.

17. Que se exprese asimismo a la Asociación de la Prensa de Madrid la gratitud de la Asamblea por las facilidades a la misma, con votos de gracias muy expresivas a los señores marqués de Valdeiglesias, don Torcuato Luca de Tena y don Miguel Moya, Compañías ferroviarias é imprenta de *El Universo*.

18. Que se haga extensiva la gratitud de la Asamblea a la ponencia de Barcelona por su meritisima labor.

19. Creación del organismo director encargado de la defensa de los intereses de las Empresas periodísticas adheridas a esta Asamblea y de llevar a cabo el cumplimiento de los acuerdos de la misma, preferentemente los que constan en el acta de la última sesión como necesidad urgente de momento.

20. Que se impriman los trabajos de la presente Asamblea.

21. Que la próxima se celebre en Barcelona, durante el mes de Mayo de 1916, alternando en éstos actos las de más importantes capitales de España, y que periódicamente se reúnan en asamblea los compañeros en las capitales de las respectivas regiones, dando cuenta a la Comisión central.

LAS CERILLAS

¡Habrá llegado, o mejor dicho, irá a llegar el feliz momento en que se deje de sustraer habilidosamente al sufrido público las moneditas de cinco céntimos, dándole a cambio de ellas unas cajitas de fósforos que únicamente sirven para quemarse a veces los dedos?

Motiva esta cándida pregunta el hecho de que en el ministerio de Hacienda se haya facilitado a la Prensa una nota oficiosa en la que se dice que el director general del Monopolio de cerillas ha dispuesto una inspección de las cerillas que están a la venta en las expendedoras; y encontrando algunas cajas defectuosas (55 de las 67 que se reconocieron), ordenó que sean recogidas y canjeadas por otras que no tengan los defectos e inconvenientes de que se queja el público.

Se ha reiterado al delegado para la venta las instrucciones dadas, a fin de que en cuanto observe en la labor deficiencias como las de ahora, proceda, desde luego, al canje de las cerillas defectuosas, devolviendo éstas a la fábrica, y también se ha reiterado a la fábrica la orden terminante de que vigile y se esmere en las labores que produzca, siendo de su cuenta el canje de las que motivan esta medida, y las que en lo sucesivo puedan no reunir las condiciones de recibo.

Esto indica que la Dirección general desea poner término al abuso que se viene cometiendo, dando al público unas cerillas que no arden, o que se encienden malamente, cuando ya la cabeza se ha desprendido y se nos ha adherido a los dedos.

Se empezó diciendo que para no quebrantar la salud de los obreros empleados en la fabricación se había prescindido de ciertas substancias tóxicas en la producción de las cerillas y que por ello había que encenderlas de cierto modo, frotando con suavidad, etc., etc. Con arreglo a estas instrucciones, las cerillas se frotan y se vuelven a frotar y la mayor parte de ellas «pierden la cabeza» y no arden.

Cuando se encienden, rápidamente se desprende una gruesa gota del combustible que forma el cuerpo de la cerilla y que al caer en los dedos produce las consiguientes quemaduras y este combustible, esta estearina o lo que sea, resiste tan poco la acción del calor, que en cosa de segundos se derrite, siendo preciso arrojar el fósforo apenas encendido.

¿Por qué el fabricar tan mal la cerilla barata, hasta el extremo de que hoy se echan muy de menos aquellos mixtos de ruido, aquellas cerillas de Cascante que se distinguían «por sus estridencias», como los diputados que arman cisco en el Congreso? Pues según parece, se fabrica tan mal porque se considera necesario establecer otras tres fábricas más para poder atender al consumo y no se establecen. El ministro de Hacienda presentó a las Cortes un proyecto de ley proponiéndolo, y ese proyecto «duerme el sueño de los justos», que debe de parecerse mucho al letargo de los lirones.

En lo dispuesto por el señor director general del Monopolio, falta algo muy importante, y es que se debiera obligar a los vendedores de cerillas, por lo menos en los estancos, a canjear también por otras, las cajas de fósforos defectuosos, aun cuando tengan roto el precinto y estén empezadas, cosa inevitable si se ha de comprobar si son o no son malas ó pésimos los fósforos. El canje no se debe limitar a las cajas que recojan los inspectores, sino que el derecho a efectuarle se debe hacer extensivo al público, recogiendo los depósitos del Monopolio, donde compran los estancueros, las cajas que éstos les devuelven abiertas y «probadas».

Y si esto no se hace, seguirá la pequeña sustracción que consiste en apoderarse de muchas monedas de cinco céntimos con el pretexto de cobrar el importe de unas cajas de cerillas que no valen absolutamente nada.

UNA REAL ORDEN

Concesión de exámenes

Publica la *Gaceta* de ayer la siguiente real orden:

«Accediendo, como en años anteriores, a las instancias de sus alumnos, Su Magestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Los alumnos oficiales de las Universidades, Institutos y demás centros de enseñanza dependientes de este ministerio, a quienes solo falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de dicha asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre próximo, con opción a examen extraordinario en Enero.

Los rectores ó directores de los Centros de enseñanza, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los Tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.º Los alumnos comprendidos en el caso del artículo anterior que hayan hecho la inscripción de matrícula podrán utilizarla para acogerse a esta

gracia, solicitándola así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.º La concesión otorgada por la presente disposición a los alumnos oficiales se hace extensiva a los de enseñanza no oficial que se hallen en iguales condiciones.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 19 de Noviembre de 1915.—Andrade.

PICOTAZOS

Cuatro días de gestación ha necesitado don Ostentoso para contestar a los «Picotazos» que publicamos el viernes, y lo hace, con el descaro y cinismo propio de su carácter burlón y dicharachero, en el número de anoche de *El Progreso*.

Vamos a contestar a algo que merecemos pongamos en claro; en cuanto a lo privado, a lo personal, no consideramos justo que sirva de entretenimiento al público, y luego rechace los escritos como sucedió cuando aparecieron en las columnas de la prensa cosas íntimas y de familia que jamás debieron hacerse públicas. De esto huiremos nosotros, atendiendo indicaciones de amigos particulares que nos quieren y lo son políticos de don Ostentoso, pero disienten de la campaña emprendida por *El Progreso*.

Veamos ahora, separando lo que de personal tienen los «Ecos», cómo le falta fundamento a don Ostentoso en lo que éste dice en la interview con él mismo celebrada.

Contestándose a la pregunta de por qué combatimos de manera tan agresiva y grosera al *Progreso*, dice que es muy sencillo, pero da una contestación que recomendamos a don Ostentoso la lea para que se convenza que está en pugna con el sentido común, y así lo demuestra al decir que por haber estado veinte años destilando una baba que atormenta nuestro magín, y a falta de gracia y argumentos decimos palabrotas.

En *EL DIARIO* no habrá hombres de cultura; pero para escribir como don Ostentoso, no hace falta mucha, y con saber tirar unas líneas se sale del paso, porque más ve un tuerto que algunos que tienen dos ojos.

Si los de *EL DIARIO* hemos estado veinte años destilando baba, y no sabemos escribir, ¿porqué don Jerónimo Arroyo, trató de que este periódico fuera el órgano del partido liberal? Verdad, don Ostentoso, que no está muy en razón el señor Arroyo, y que este señor nos tiene mala voluntad, porque no nos prestamos a su capricho de reanudar aquella campaña de destilar baba contra quien tantos favores había concedido al señor Arroyo, queriendo éste por dos pesetas contar con un periódico donde saciar sus odios, y al ver ahora que le cuesta algunos miles de aquellas, está que trina con *EL DIARIO*, porque comprendimos su juego y no caímos en las redes de sus halagadoras promesas; y como esto no fué una torpeza no tenemos porqué estar de ella arrepentidos.

Lo que tampoco nos parece oportuno en D. Jerónimo, liberal belicoso, es que suponga que le debemos estar reconocidos por las gestiones que hizo para no fundar otro periódico y no perjudicarnos a los que dice eran sus amigos. Nada de esto, señor Arroyo, creemos que el perjudicado es usted, aun que diga que *EL DIARIO* va a sucumbir porque no toca pito ninguno. Ya digimos en otra ocasión que habíamos visto aparecer muchos periódicos, los mismos que habían sucumbido, incluso *El Progreso* en su primera etapa, y lo mismo presenciaremos en esta segunda, y cuando esto ocurra, prometemos publicar una esquela con tanta gracia como la que apareció en *El Progreso* el lunes 15 del actual, solo que será su defunción evidente.

No nos alarma que diga don Ostentoso que las altas de *El Progreso* son bajas en *EL DIARIO*, tenga la seguridad que a pesar de creerse un opulento, no acudiremos a él en demanda de protección ni de mercedes, porque es posible que tal opulencia sean los síntomas de una cercana ruina. Se dan casos.

No sienta pena don Ostentoso por los perjuicios que nosotros suframos, cuido de evitar los suyos, para que los antiguos amigos no tengamos que acudir en su auxilio é impedir que sea usted quien se da de calamitazos contra

la pared, porque ya parece que se ha iniciado algún acceso de estos, aunque usted aparezca flemático y risueño.

Termina la sección de «Ecos» diciendo que al despedirse de don Ostentoso, éste dió «recuerdos para su Excelencia, Cicuta y Pepe el liberal... tres buenos pies para un banco».

Tenga aquél cuidado y procure no sentarse, porque la falta del otro pie en el banco, pudiera originarle una caída.

¡Nosotros pobres! ¡Don Ostentoso opulento! Ya veremos.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 24

Los harineros

La Comisión de la Federación de harineros se ha reunido con los diputados y senadores castellanos y aragoneses.

Se han ocupado del estudio de los perjuicios que se han causado a los harineros del interior y de los beneficios que se han hecho a los del litoral.

Trataron también de la adquisición por el Gobierno de 200.000 toneladas de trigo y de la rebaja de las tarifas de los ferrocarriles para los harineros del litoral, acordándose estudiar las conclusiones de la Asamblea recientemente celebrada y visitar hoy al señor Bugallá.

El discurso de Mella

Después de terminar ayer la sesión del Congreso, fueron muchos los comentarios que se hicieron del discurso pronunciado por don Juan Vázquez de Mella.

Todos decían que había tenido momentos elocuentísimos.

Don Antonio Maura ha dicho que el discurso de Mella ha sido muy sustancioso, pero aunque ha dicho verdades grandes, no ha suscrito algunas porque entendiendo de distinto modo el régimen constitucional.

El señor La Cierva ha elogiado también el discurso pronunciado por el señor Mella, en el cual ha dicho que se vaya el general Echagüe.

Las reformas

La comisión que entiende en la cuestión de las reformas militares, se ha reunido con el general Echagüe.

Han estudiado más de treinta enmiendas que han sido presentadas, acordando aceptar algunas de ellas, especialmente las que conciernen al retiro y al pase a la reserva.

El señor Weyler ante un grupo de diputados ha dicho que con las reformas no hay necesidad de nuevas leyes, porque es bastante aplicar las vigentes.

Convocatoria aplazada

El señor Maura, presidente de la Comisión codificadora, que tenía citada a esta para reunirse hoy, en vista de que don Eduardo hablará en el Congreso, ha aplazado la convocatoria para otro día.

Es muy probable que hoy rectifique el señor Maura.

EN LA AUDIENCIA

Hoy compareció ante el Tribunal de derecho, Aurelio Bilbao Bilbao, vecino de Santa Cecilia del Alcor, para quien el señor Fiscal interesó la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de infracción de la ley de caza, por haber sido sorprendido cazando con lazos el 30 de diciembre del año anterior en la finca denominada «Valle San Juan», ocupándose en el zurrón una liebre.

Don José Ordóñez Pascual, a cuyo cargo estaba la defensa del procesado, solicitó la absolución de éste por estimar que los hechos no constituían delito y si solo una falta, toda vez que el Aurelio no necesitaba permiso escrito para entrar en la finca, por estar a su custodia el ganado del arrendatario de los pastos de la misma, quedando el juicio concluso para sentencia.

definitiva constituyó en la Caja provincial en garantía del contrato.

Se informaron al señor Gobernador varios recursos de alzada.

Propuesto por el Presidente del Club-Colonia palentina de la República de Cuba, que se le remita por conducto del Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España, residente en la Habana, el estandarte que la Diputación acordó regalar al expresado Centro, juntamente con una fotografía de las niñas acogidas en la Casa de Beneficencia, que bordaron la noble enseña provincial, para conservarla conservarla como un recuerdo gratísimo de inolvidable memoria, quedó resuelto se proceda al inmediato envío de la bandera, en la forma propuesta, y que se oficie al Director de los Asilos para que se saquen las fotografías reclamadas.

La sesión comenzó a las doce, y se dió por terminada a la una.

Asunto importante

El Delegado de Hacienda don Ramón Martínez, ha recibido del Subsecretario del ministerio de Hacienda el telegrama siguiente:

«Srvase V. S. llamar la atención de Ayuntamientos de esa provincia a quienes afecte proyecto ley sobre recursos Municipales respecto a conveniencia de que concurran por escrito y en plazo breve a la información abierta por la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre dicho proyecto.»

Comprendiendo el señor Delegado la importancia que este asunto tiene, se trasladó inmediatamente al Ayuntamiento con objeto de informar al alcalde del contenido del telegrama, no encontrando al señor Gandarillas por estar acompañando al capitán general de la región señor Alfau, en la visita a la Catedral y otros monumentos.

En vista de esto trató del asunto con el Secretario de la Corporación señor Vázquez Rodríguez, a quien el señor Delegado expuso la idea de que el Alcalde convocase a los actuales concejales, a los electos, presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, Asociación de Labradores y otras fuerzas vivas de la ciudad, para que formen una ponencia que se encargue de formular las conclusiones que han de elevar a la Comisión parlamentaria que ha de dar dictamen acerca del proyecto de ley sobre recursos municipales.

La idea nos parece excelente y confiamos que el señor Alcalde la acogerá con entusiasmo convocando con urgencia a los organismos interesados en asunto de tanta importancia.

NOTICIAS

Por falta de número de señores concejales para tomar acuerdo, no ha podido celebrarse hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Por la misma causa tampoco pudo reunirse la Junta Municipal, que estaba convocada para discutir y en su caso aprobar el presupuesto para el año próximo, habiendo asistido los asociados don Gerardo Martínez, don Melquiades Prieto, don José Revuelta, don Constantino Carnicero, don José Erixe, don Román Zarzosa Calvo y don Emilio Prieto.

La «Gaceta» llegada hoy publica una Real orden del ministerio de Hacienda, estableciendo un turno especial preferente para el pago, por medio del giro postal, de los créditos de Ultramar.

Leemos en «Heraldo de Zamora»:

En el mixto de Medina del Campo salió hoy para Palencia, nuestro querido compañero de Redacción Carlos Calamita, con objeto de posesionarse de la Inspección de primera enseñanza de aquella provincia.

Lleve feliz viaje y que su estancia en la capital castellana le resulte grata.

Recaudado por consumos:

El 23 de Noviembre de 1914. 853'53
El 23 de Noviembre de 1915. 1132'90

Diferencia en más. 279'37

En el Fielato Central de Consumos (San Lázaro) de esta capital, se halla recogido un saco conteniendo dos fanegas de titos que será entregado al que acredite ser su dueño.

Dos detenidos

Por la Guardia civil del puesto de Torquemada han sido detenidos Antonio Bernardo Lechón y Antonio Pérez y Pérez de 19 y 23 años de edad respectivamente, componedores ambulantes, naturales de Burgos, como presuntos autores del robo que se cometió en la noche del 15 al 16 del actual, en que fué sustraída la caja de caudales de la Administración de Balcáñas.

A dichos sujetos se les ocuparon también varias prendas sustraídas en distintos puntos, habiendo sido puestos a disposición del Juzgado de Balcáñas.

En Salamanca se ha celebrado el matrimonial enlace de la señorita Sagrario Espina con el joven médico de Pedraza de Campos en esta provincia, don Federico Ortiz Villaumbrales.

Un cariñoso

Anoche al volver a su domicilio, Manflorido 3, Luís Bartolomé Alejos, de 38 años un tanto curda, tuvo unas palabras con su esposa Valentina Martín Escudero, de 36 años, hiriéndola con un triángulo.

Curada en la Casa de Socorro por el practicante señor López, éste dijo que tenía dos heridas punzantes triangulares, una en el tercio medio y otra en el inferior del brazo izquierdo.

El cariñoso marido fué conducido a la inspección municipal y el asunto pasó el Juzgado.

El señor Juez instructor de Regimiento de San Marcial, de guarnición en Burgos, cita a Agustín Maté López, de Cevico de la Torre, para que comparezca en el término de treinta días ante dicho señor.

Un escándalo

Anoche, próximamente a las ocho y cuando más concurrido se hallaba el paseo de la calle Mayor, se produjo por ciertos elementos un fuerte escándalo en los «Cuatro Cantones».

Al pasar por éstos el concejal don Eusebio Pastor, y en ocasión en que iba solo, los socialistas don Victoriano Zarzosa, Julio Pérez y otros muchos, insultaron e intentaron agredir a dicho señor, provocándole con frases gruesas y llegando a darle una bofetada el mencionado Julio Pérez, que fué detenido por el municipal Alfio Rodríguez.

Estos hechos han pasado al Juzgado.

Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia presentada por el maestro interino de Paredes de Nava, don Teófilo Iglesias Rojo.

Ha sido nombrado maestro interino de Salinas de Pisuerga don Felipe Martínez Ruiz.

El señor Juez de Saldaña excita el celo de las autoridades y agentes de la policía para que procedan a la busca y captura de los autores y objetos del robo cometido en casa de la vecina de Villarodrigo, Lorenza Díez Fernández.

El señor Juez instructor del regimiento de la Lealtad de Burgos, cita también al mozo Teodoro Alonso García, natural de Villalba de Guardo de esta provincia para que comparezca en el término de treinta días.

En breve se hará una combinación en el escalafón del Magisterio, de uno y otro sexo.

En ella se ascienden a 400 maestros y 400 maestras de las últimas categorías.

El Departamento de Marina de los Estados Unidos ha afectado pruebas satisfactorias con el teléfono sin hilos entre Arlington (Virginia) y la isla Mare (California), o sea salvando una distancia de 4.500 kilómetros. La conversación pudo sostenerse con perfecta claridad.

También se ha hecho otro experimento tan curioso como interesante.

Una conversación en teléfono ordinario mantenida entre Nueva York y Arlington fué transferida automáticamente a la isla de Mare en California, de suerte que desde este último punto podían seguir la conversación sostenida entre Arlington y Nueva York, o sea a más de 4.000 kilómetros de distancia, sin necesidad de alambres que ligaran estos lugares en la lejana costa del Pacífico.

HACEN FALTA sustitutos voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 a 34 años, solteros o viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes.

Dirigirse por carta a don Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Arriendo

Se arriendan la cuarta parte de los pastos de la Dehesa de Ramírez para ganados lanares, sita en el término municipal de Quintana la Puente, provincia de Palencia.

También se arriendan los pastos y el vuelo de las leñas de un coto titulado las Azas, dicha finca está proindiviso con Mariano Sendino Buzón a quien pertenece su mitad, y un corral al pago de Robledo, término municipal las dos expresadas fincas de Cordovilla la Real; el corral sirve para albergue de reses menores. Para tratar de dicho arriendo pueden hacerlo con don Francisco González Moreno, Profesor Veterinario en Guaza de Campos, representante legal de la testamentaria del finado don Castor González, vecino que fué del expresado Cordovilla, y también pueden hacerlo con don Félix González Moreno, en dicho Cordovilla la Real a quien autoriza el don Francisco González Moreno.

Consultorio Dental

Especialidad en enfermedades de los dientes. Dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

Consulta: de nueve de la mañana a seis de la tarde.

DON SANCHO, 11, PRINCIPAL
PALENCIA

Si tiene usted niños y quiere verles sanos y robustos no deje usted de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

Sanatorio Quirúrgico

PLAZUELA DE SANTA MARINA N.º 3
(FRENTE AL PALACIO EPISCOPAL)

Primer establecimiento de la provincia donde se tratan toda clase de afecciones de Cirujía.

El precio máximo de las operaciones será de 250 pesetas.

Consulta gratuita, exclusivamente para pobres, de diez a doce.

D. RES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1. Barrionuevo, 6

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Catalina y San Gonzalo.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 24

Ferrocarril secundario

«La Gacet.» publica el anuncio abriendo concurso para el proyecto con garantía de interés para el ferrocarril secundario de Palencia a Aranda.

Rumor inexacto

El señor Dato ha dicho que es inexacta la noticia que publica la prensa de haber sido fusilados en la zona francesa unos alemanes que vitorearon a España al pasar por aquella el general Jordana.

Lástima de tiempo

El Jefe del Gobierno nos ha manifestado que desea llegar a la fórmula en el proyecto de reformas militares porque es una lástima que se pierda tanto tiempo en discutir minucias.

Peticiones a un ministro

Una comisión del Círculo Mercantil ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que gestione el tránsito de las mercancías alemanas, que vienen consignadas a España y cuya importación no está prohibida.

Los estudiantes

Continúa la excitación entre los estudiantes habiendo impedido los alumnos del preparatorio que entrasen en clase los demás escolares.

El trabajo a bordo

El ministro de la Gobernación ha recibido a una comisión de obreros que le han interesado la pronta reglamentación del trabajo a bordo.

El señor Mirauda les contestó que estaba pendiente el proyecto de la aprobación de las Cortes y que deseaba que pronto viera satisfechos sus anhelos la Comisión.

Cátedra de catalán

Los regionalistas han dirigido un telegrama al Gobierno pidiendo se cree en Madrid una cátedra de catalán con objeto de que las autoridades y funcionarios que allí van destinados puedan comprenderse mejor en las cuestiones que hayan de resolver.

De la guerra europea

Viena.—Dice un telegrama oficial que continúa la lucha sobre la cabeza del puente de Goritzia.

Las tropas austriacas rechazaron sangrientos combates en Podgora.

Mas tarde procedieron al bombardeo de Goritzia produciendo muchas bajas y costando muchas vidas, habiendo muerto veinte paisanos y más de treinta heridos graves.

Cuarenta y seis edificios fueron reducidos a escombros y más de 250 sufrieron grandes daños.

Los aviones austriacos lanzaron también bombas sobre Arciero.

En el Isonzo se ha logrado recobrar terreno.

Las bajas sufridas por las tropas italianas se elevan a 500.000.

Los austriacos han conseguido entrar en Prigecoige.

Hemos alcanzado éxitos en el valle Emar y nos encontramos a seis kilómetros al Norte de Microwite.

Los búlgaros siguen avanzando sobre el frente servio.

LAS CORTES

Congreso

El señor González Besada ocupa la presidencia a las tres y media declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Sánchez Guerra.

Los escaños vacíos.

En las tribunas bastante público.

El señor Llosas dirige un ruego al señor Bugallal para que evite la circulación de los duros sevillanos.

La mesa recoge el ruego para transmitírselo al ministro.

El señor Salvatella pide algunos datos que le son necesarios para explicar una interpelación.

El señor Giner de los Ríos pide al señor Sánchez Guerra diga qué ocurre en el Instituto de Santiago, pues el claustro ha acordado cerrar aquel Centro.

Contesta el señor Sanchez Guerra diciendo que lo ocurrido carece de importancia.

Vuelve el señor Giner de los Ríos a hacer uso de la palabra para denunciar a la casa Larios de Málaga que paga una contribución irrisoria, siendo grande la ocultación que hace.

El mismo diputado se queja de que sea enviado material inútil a los servicios de las líneas de Tarragona y otras.

Interviene en este asunto el señor Dasca.

El ministro de la Gobernación promete corregir enérgicamente estos abusos.

El señor Puga se ocupa de la exportación del arroz.

El señor Bagallal promete atender el ruego formulado por el señor Puga sobre la exportación granulenta del arroz.

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y secadero de maderas

— Carpintería de taller

:: Carpintería de armar ::

==== Muebles.—Altasres



Herrería Artística

Rejas, Balcones, Balaustrados

: Fundición Artística é Industrial :

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Ayudantes de Montes y Obras Públicas

Academia Herrereros - Salud, 13-Madrid

Preparación para las oposiciones anunciadas bajo la dirección del Ingeniero de Montes D. Juan Herrereros, autor de obras de texto del tercer grupo. Pídanse Reglamentos con datos sobre las carreras y estudios.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO



SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas en tres categorías: pagando, por estancia, 1.500 pesetas en primera, 1.000 en segunda y 250 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Lucio Polo y Español.

Arboles Frutales

Se venden de todas clases a precios económicos por las muchas existencias que hay en este Establecimiento de Horticultura.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite.

NOTA.—Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia.

Dirigirse a los Señores Santiago Valpuesta é Hijos, (Horticultores), calle de Valentín Calderón, número 40, Palencia.

Traspaso

Por no poderla atender su dueña se traspasa la antigua y acreditada casa de viajeros titulada «Antigua Florida» situada frente a la Estación del Ferrocarril del Norte en Palencia.

Del precio y condiciones informará en el mismo establecimiento. Viuda de Angel Medina.

Se vende

Teja, baldosa, puertas y ventanas con reja, todo de desmonte. Estrada 16.

Paja

Se vende toda la de trigo y cebada procedente de la testamentaria de don Demetrio Ortega Bernal.

Dirigirse a Teodoro Ortega, San Marcos, 8.

Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Campany.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

José Gallego Ruipérez

PALENCIA

Talleres mecánicos de carpintería.—Herrería.—Camas.—Jergones.—Somiers y todo lo concerniente en tejidos metálicos

CARPINTERIA.—Puertas, ventanas, MIRADORES, molduras, escaleras, etc.

HERRERÍA.—Rejas, BALCONES, pasamanos de escalera y toda clase de herrería artística moderna.

CAMAS, JERGONES y SOMIERS.—Fábrica montada el año 1890 y una de las más importantes de España, siendo su producción diaria de 100 piezas y 72 tipos diferentes.

En esta sección hay siempre personal exclusivo para toda clase de arreglos, pudiendo entregar en el mismo día los encargos que se hagan por la mañana, y se pasará a domicilio con el carruaje de la casa al entregar el aviso en el escritorio de los talleres.

Esta casa se pone gustosa a la disposición del cliente para facilitar PRESUPUESTOS, tarifas, muestras, etc., etc.

PLAZA DE CERVANTES NUM. 9

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Diaz Vidaurreta y Compañía (S. en C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud a sus clientes de esta zona, á quien pueden dirigir todos los pedidos de MAQUINAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR

OSBORNE y de

Segadoras OSBORNE, perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y Cribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para jaja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfonce, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de bombas, y motores de viento.

RECONSTITUYENTE



NEURASTENIA

Postroación del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen Tomando FOSFOVITÓGENO Calvo Criado. Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid

SIN RIVAL

Depósito en Palencia: DOCTOR FUENTES

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LA IMITACION

LAVABOS

DE

AGUA

CORRIENTE

DUCHAS

DE CARA

y CABEZA, ETC.



VISTA PARCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

Primera y única Peluquería que ha instalado en Palencia CUATRO sillones—Camas hidráulicas Norte-Americanas

Servicio: 25 céntimos

Dces: 25